

Guayaquil, Mayo 25 del 2011

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas de

DISLITER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **DISLITER S.A.**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Maribel Peralta Baque

CPA Maribel Peralta B.

C.C. 0914101811

COMISARIO



ECUATORIANA *****
 GUAYAS
 SUPERIOR
 CONT. PUBL. L. 12-13-2010
 RUIZ PERALTA
 ELORA BAQUE
 GUAYAS
 11/05/2004
 REN 0763471
 OYS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 0914101811
 PERALTA BAQUE MARIBEL VERONICA
 GUAYAS / GUAYAS / CARRERA / CONCEPCION
 09 MARZO
 09 MARZO
 GUAYAS / GUAYAS / CARRERA / CONCEPCION
 09 MARZO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 207-0218
 NUMERO
 0914101811
 CEDULA
 PERALTA BAQUE MARIBEL VERONICA
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PROVINCIA
 CANTON
 FEBRES CORDERO
 FEBRES CORDERO
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

